

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Arco-Aguero, 18, bajo.

¡VAYA UN OFICIO!

En Dios y en nuestra ánima, lector pío, que es vida azarosa y precaria la de cuantos profesamos esta novísima orden de la andante caballería periodística, en cuyos estatutos figura en primer término la obligación estrecha de vengar las injurias públicas, deshacer los agravios colectivos y enderezar los entuertos nacionales. Decíme porque apenas se perpetra en toda la haz de la Península, é islas adyacentes, establecimientos de África ó posesiones de Ultramar, cualquier desaguisado político ó cualquier malandrinada administrativa, hétenos pálidos como difuntos, temblorosos como azogados, apretando las bizmas que hemos de aplicar á nuestra asendereada costillas, y temiendo por el porvenir de nuestros hijos y descendientes hasta la cuarta generación cuando menos.

Bienaventurado tú, oh amado Teótimo, que en los momentos más críticos para la patria, cumples con meterte en tu casa, de la cual eres señor y dueño como el rey de sus alcabalas, dejarte de ruidos, ahorrararte quebraderos de cabeza y cuando el diablo te incitare á pecado de murmuración, hablar mal del Gobierno ó de quien se tercie, con la parienta ó á lo sumo con algún amigo de reconocida y probada discreción. Allí, seguro, das pasto á la sin hueso, ajeno al temor de que cualquier palabra mal medida ó peor interpretada pueda valerte una de aquellas tremendas sanciones que la diosa Temesis reserva para los grandes delincuentes.

¡Guay de esa tranquilidad si fueses periodista! Tan luego como te diere en la nariz olor á barraganía político-administrativa, el imperativo categórico de tu oficio te ordena enristrar la péñola, acometer á malandrines, y follones, andriagos y vestiglos y ponerles cual digan dueñas... ó no digan. Los cuales, al verse así por ti tratados, te volverán las tornas de manera que no te dejen hueso sano. Ni vayas á fiar en el amparo de aquellos cuyos intereses defiendes, y que siendo todos, dicho se está que no son de nadie. Cuanto más que pueblos hay, y no más lejos que en Europa, que gustan de que les den en los nudillos.

Nunca hubo más desigual batalla. La de D. Quijote con los molinos de viento es en su comparación tortas y pan pintado. Advierte que peleas con el poder y que tienes por adversario á la ley misma en cuyo servicio combates. Es como si Dulcinea, en lugar de inspirar alientos á su cautivo caballero, tuviese el capricho de robustecer el brazo del desahogado jayán que ha de deslomarle.

¿Se trata v.g. de acusar á un funcionario? Ese funcionario á quien acusas será tenido por recto, íntegro, puro, inmaculado. Tu, que le atacas, serás considerado como maldiciente, injuriante, calumniador. Tal es el supuesto legal. Para destruirle es menester que pruebes con documentos fehacientes, á satisfacción del tribunal que á tí y no á él juzga como reo, tu propia inocencia y su culpa. Ardua prueba las más veces, ya que los gatuperios no suelen de ordinario consignarse en acta ni perpetrarse en la plaza pública. Pues si no dan con el hilo de esta prueba, bien podrá suceder que purgues tu en presidio el propio crimen que persigues.

Llegar á hacer efectiva la responsabilidad ministerial no es cosa difícil, legalmente hablando. Todo el toque está en que tú, desde tu periódico, consigas agitar á la opinión pública en tales términos que ella fuerce á la mayoría, ministerial naturalmente, del Congreso, á acusar al consejero de la Corona; y á la mayoría, no menos naturalmente ministerial, del Senado, á juzgarle y condenarle, Llana empresa, como comprendes. Lo

malo es que tu adversario tiene contra tí un recurso más llano todavía. Excita el celo del ministerio fiscal, te envía la visita del juzgado y ya estás fresco. Desde aquel punto y hora quedas á su discreción. No te pertences. La espada de Damocles pende sobre tu cabeza y él tiene en su mano el cabello que la sustenta.

Por tan sencillo procedimiento te ves transformado de improvisado de acusador en acusado. ¿Crees poder, en nombre del bien público, pedir cuentas, exigir responsabilidades? Aguarda un poco. Ahora eres tu el que ha de dar cuenta de tu conducta y responder de tus asertos. A tí te incumbe la prueba de todas las picardigüelas que hayan podido perpetrarse allá en las tinieblas de los antros administrativos.

Y aún no es esto lo peor que puede sucederte. Si das en habértelas con los caciques, milagro será que un día ú otro alguno de esos poderosos de la tierra, dejándose de empachos de legalidad, no te administre, sinó por su propia potente mano, por la mano de sus sicarios, una corrección que te escueza. Si alguien sospecha de hablar con mal fin de *re militari*, te encontrarás sin comerlo ni beberlo, *gozando* del fuero de guerra. Pues si te tienen por reo de haberte permitido la menor confianza con lo indiscutible, más te valiera no haber nacido.

Llegados trances semejantes, lo mejor que podemos desearte es que salgas de ellos con bien y logres la fortuna de haber cumplido con tu obligación casi impunemente. Aún en este caso no vayas á imaginarte que ha de haber quien te indemnice de los disgustos pasados y de los perjuicios sufridos. La justicia humana tiene derecho al error. Sus errores, cuando yerra, los pagan sus víctimas. Tal es la justicia de la justicia. Sí, después de bien juzgado te encuentra inocente, te pondrá en mitad de la calle, sin decirte siquiera como dicen que dijo el torpe cazador del cuento al hombre á quien había mal herido por inadvertencia: «perdone usted, creí que era usted un pájaro.»

Bien es verdad, oh Teótimo estimable, que todas esas malandanzas son, después de todo, obra tuya. Moja tu pluma en el jarabe del elogio en vez de humedecerla con la hiel de la censura, lisonjea á los prepotentes, halaga á los mandones, tañe el bombo, agita el incensario, deja rodar la gran bola del mundo, no te metas á redentor, y verás deslizarse tus días plácidos y serenos, y serás bien mirado y mejor tratado por todos y recibirás tarde ó temprano, de manos de quienes pueden otorgarle, el premio de tus complacencias. Si en vez de eso, adusto é intratable, te empeñas en mantener la causa de los que nada pueden enfrente de aquellos que lo pueden todo, si te obstinas en turbar en nombre de los de abajo la beatitud de los de arriba; si combateslo que es á título de lo que debe ser y pides peras al olmo de lo existente y te andas buscando cotufas ideales en los golfos de la actualidad ¿qué quieres que te pase sino lo que siempre pasó á cuantos cristos en el mundo han sido?

¿Qué así es como juzgas tú cumplir con los deberes de tu oficio? Sin duda. Pero sábetelo que, en esta nuestra profesión ingrata, se realiza más que en otra alguna aquella paradoja moral que consiste en que el vicio reciba premio y la virtud castigo. Y si no recapacita y dimos en conciencia cuantos periodistas has visto tu en la cárcel por el delito de adular á los gobiernos, falsear la opinión, hacer traición á la verdad, desmentir sus convicciones, poner su pluma en almoneda, ó romper el incensario en la nariz del poderoso.

ALFREDO CALDERON.

Historia de doce timos.

IV.

Jugueta cómico-tímico.

En uno de los más caros y lujosos hoteles de San Sebastian, sucedió durante una temporada balnearia lo que voy á narrar con la mayor brevedad posible.

Acostumbraban á quedarse de sobremesa, después del opiparísimo almuerzo, ocho ó diez caballeros, y mientras fumaban sendos habanos, saboreando el moka, hablábase allí de todo cuanto hay que hablar: de bellas artes, de política, de teatros, de mujeres, de toros... y hasta de metafísica, que es el más aburrido de los temas.

Uno de los comensales, hombre ya maduro, muy feo y de escasa ó ninguna ilustración, á juzgar por lo inculco de su lenguaje, no entendía ni terciaba en otras conversaciones que las referentes al bello sexo; y era lo más chusco que, á crearle, no había Tenorios ni Lovelaces que con él compitiesen, ni mujer buena ó mala capaz de resistirle... Las conquistas salíanle al paso como en el verano las moscas.

Ocho días llevaba en el hotel, y era ya el hazme reir de los alegres comensales, casi todos gente joven y maleante; pero él, ni se corría, ni se cortaba, atendiendo siempre por el mote de *el Tenorio* que le habían puesto.

Sucedió un día que hallándose en uno de aquellos sabrosos paliques de sobremesa, entró en el comedor un criado del hotel, detrás de este un mozo de cuerda cargado con una gran maleta, á continuación del mozo una señora guapisima, y detrás de la señora un caballero bien portado. Cruzáronse ceremoniosos saludos entre los antiguos y los nuevos huéspedes, yendo estos á ocupar la habitación que se les destinaba, frontera al comedor.

—¡Valiente hembra!—dijo uno.
—¡Morrocotuda mujer!—añadió otro.
—Algo vasta...
—Pero de rechupete!

—¡Bocato di cardinale!
—¿Se han fijado ustedes en la miradita que me largó al pasar?—dijo el Tenorio.—¡Esa... toma varas!

Se echaron todos á reir, y oyose distintamente una voz que decía: ¡Imbecil!

Cuando el criado de la fonda volvió á pasar por el comedor y le acosaron á preguntas, solo pudo mostrar la tarjeta que acababan de darle los recién llegados, para ser inscritos en el libro de entrada: H. C. y señora.

—Está bien,—exclamó impertérrito el conquistador,—pero á mí nadie me quita de la cabeza que á pesar del Sr. H. C. sería yo capaz... ¡Tengo un ojo para conocer las mujeres!

—Señor mío, lo que tiene usted es una lengua muy larga,—dijo encarándose con él un grave caballero, á quien molestaban sobremanera las ridículas presunciones de aquel mentecato.—Se necesita mucha fuerza de voluntad para oír con calma tantas impertinencias.

—¡Eso es mucho decir!—contestó el Tenorio levantándose.

—Estimo conveniente,—dijo el caballero á media voz,—que vayamos á continuar la conversación á la sala de lectura, pues aquí podrían oírnos...

Todos se trasladaron á la indicada pieza, suponiendo que allí pediría el Tenorio una satisfacción al caballero, por la dureza con que le había hablado; pero lejos de eso, insistió el hombre en afirmar que si el desplegaba todos los recursos de su infalible táctica amatoria, era seguro el triunfo...

La discusión iba ya dejenerando en disputa, y entre burlas por un lado, insultos por otro, risas estrepitosas, gritos y puñetazos sobre la mesa, acorralaron á aquél estúpido, el cual acabó por proponer una crecida apuesta,

En aquel momento, y atraído por las voces, entró en el salón de lectura un señor: clérigo, hombre de moderadas costumbres, muy poco hablador, que evitaba en lo posible hallarse presente cuando el Tenorio narraba alguna de sus peregrinas aventuras, y á quien con muy buenos modos había censurado su prurito de hacer añicos las honras femeninas.

Puesto al corriente de lo que sucedía, se hizo, no una, sino mil cruces; y cuando se enteró del nombre de los nuevos huéspedes, llegó al colmo su admiración.

—Señores,—dijo—tuve el honor de ser presentado al Sr. de C. en casa del actual Subsecretario de Gracia y Justicia; es un rico hacendado andaluz, ex-diputado á Cortes, y su señora una dama distinguidísima de intachable conducta. Celebro que hayan venido á parar á esta fonda, pues iré ahora mismo á saludarlos...

Parecía que con tales explicaciones amainaría velas el incorregible presuntuoso; pero ni por esas se dió por vencido, muy al contrario, sostuvo la apuesta, interesando en ella nada menos que quinientos duros: recrudesció la disputa, y por último el caballero grave, para castigar tan insoportable vanidad é insensatez, viendo que aquel majadero sostenía lo de la apuesta, acabó por aceptarla, sin querer ya escuchar los sanos consejos del señor cura, el cual consideraba aquello (y con sobra de razón) como un acto inhumano y poco digno.

Salieron á relucir carteras atestadas de billetes de Banco, tanto por parte del caballero, que estaba excitadísimo, como del Tenorio... Y no paró allí la cosa; sino que otro de los presentes, hombre adinerado, quiso también terciar en la apuesta, siempre que el apostador quisiera jugarse otros quinientos duros. No hubo inconveniente.

El Tenorio indicó al señor cura como depositario, y en esto si que estuvieron tan conformes con él los otros, como opuesto al nombramiento el buen señor... ¡Semejante complicidad! Nó, de ninguna manera... La verdad es que se defendió cuanto pudo, pero era un hombre tan buenazo y de tan débil carácter, que loograron convencerle y recibió los mil quinientos pesos, con obligación de entregarlos á quien ó quienes ganaran la apuesta.

Restaba solo un detalle de importancia, que bien pronto quedó resuelto. Los contrincantes del Tenorio no exigían mucho, y daban por perdido su dinero desde el instante en que se les exhibiera una carta de probada autenticidad, en la cual se mostrase aquella señora francamente propicia á las absurdas pretensiones del seductor. A este le concedieron un mes de término para desarrollar sus maquiavelismos.

Hecho el trato, se fué el señor cura á saludar á los señores de C., con los cuales se le vió salir á los pocos momentos, y cada cual se marchó á donde quiso, comentando el hecho y conviviendo en no divulgarlo.

Aquella misma noche visitaron el hotel dos agentes de policía; pero ya habían hecho mutis por el foro el matrimonio C., el Tenorio y el cura falsificado.

Las dos víctimas no pudieron jamás consolarse de aquel tremendo chasco; y el caballero grave, cuando se le habla de timadores sueltos exclama:

—¡Esos son cómicos de la legua, que se dedican á monólogos ó diálogos! Yo sé que anda por el mundo una compañía de primera fuerza... ¡Y por cierto que me hicieron representar un triste papel en un precioso jugueta cómico-tímico!

RAMIRO BLANCO.

Nuestros actores.

La ignorancia crea las *clagues* espontáneas. En una tierra de ciegos, un tuerto no deja de ser una eminencia, y de ahí las ruidosas ovaciones de un público que no sabe lo que se hace y el manejo del *botafumeiro* por una prensa para la que lo tradicional es sagrado.

Todo lo más que se puede esperar de un actor español, es que revele facultades para el arte escénico mediando buenos modelos.

Aplaudidos en Madrid, acogidos con delirio en las capitales de provincia, no tienen la más ligera idea de lo que ocurre en Francia, donde los sucesores de Talma están familiarizados con Ibsen, se han sometido a estudios indispensables, y no les son desconocidas esas labores científicas que se refieren al arte escénico.

Consecuencia natural: un ensayo es el simulacro de un crimen de lesa teatro. La rutina dicta leyes que son siempre acatadas, y el énfasis, la prosopopeya y los ridículos convencionalismos de una escuela anodina, se oponen abiertamente a la representación de escenas conmovedoras en extremo, que tienen lugar casi en silencio.

Conste que hay en España material *ad hoc* para emular al gran Novelli. Disponemos de excelente mármol, y sólo necesitamos el artista que dé forma a la estatua.

Las corrientes modernas están por el realismo en el arte, y ese realismo ha de resaltar lo mismo en lo trágico que en lo cómico.

El teatro vive entre nosotros en una especie de crepúsculo. De nada sirve que el sol del arte, brillando espléndido en la vecina república, trate de enviarnos algunos rayos; todas las esferas tienen sus vegetaciones, y en la del arte escénico español, sobresaldrá siempre el musgo de lo tradicional.

Más fácil es que nos sorprenda el estupear de las catástrofes que el deslumbramiento que parte de las innovaciones.

La inconsciencia cuenta siempre con una serenidad inalterable, y de ella parte el horror que nos inspira lo desconocido.

Entre nosotros, el hábito alcanza las inmensas proporciones del dogma.

JOSE DEL SOLAR.

Alejandro Dumas.

Un gran escritor francés hizo de Dumas el siguiente retrato:

«Alejandro Dumas es una de las personalidades más curiosas de la época actual. Apasionado por temperamento, audaz por vanidad, bueno por corazón, imprevisor por carácter, es propenso al amor como pocos y como ninguno ambicioso. Es supersticioso cuando piensa, religioso cuando escribe y escéptico cuando habla. Negro de origen y francés de nacimiento, su sangre es lava de volcán y su pensamiento rayo. En su cualidad de poeta es liberal, en el amor despota, es vano como una mujer, firme como un hombre y egoísta como un Dios.

Por cuerpo y alma es vagabundo, cosmopolita por gusto, patriota por opinión; en ilusiones y caprichos es rico, en sagacidad y prudencia es pobre, en espíritu alegre y en conversación agradable.

Dumas seduce más por sus vicios que por sus virtudes.»

Tales antítesis acumuladas formaban el *novelista* contemporáneo de imaginación más brillante, el que ha logrado despertar en el lector más interés y el que ha sabido esclavizar su pluma a la Europa entera durante medio siglo.

Cuando Dumas creaba su famoso *Conde de Montecristo*, era tan grande el afán por conocer las aventuras maravillosas de aquel héroe novelesco, que sus cuartillas, a medida que se iban escribiendo, se te legaban a Londres, Berlín, Viena, Roma y San Petersburgo.

Sus famosas novelas han sido traducidas a todos los idiomas europeos, y han agradado a todos los lectores.

Un desliz de un noble francés con una negra en la isla de Santo Domingo, dió la vida al padre de Dumas, que llegó a general de división, y adquirió durante la revolución francesa gran renombre por su valor, su figura y sus fuerzas.

Cuéntase que en tiempos del Directorio, un petrimetre le injurió, lamándole bastardo y negro, durante una representación en la Opera.

Ocurría la escena en un palco, y el general Dumas cogió al señorito, cual si fuera una pluma lo levantó en vilo y lo arrojó a las butacas.

Alejandro Dumas nació en la más estrecha pobreza, pues su padre, por su amor a la República, estaba en desgracia con Napoleón.

Alejandro fué a los 17 años a París y entró al servicio del duque de Orleans.

Vino a España con Montpensier cuando éste casó con la hermana de Isabel II y mal aconsejado, asistió en Sevilla a una corrida de toros vestido con *marsellé* y sombrero de copa.

Los andaluces le tomaron el pelo, y Dumas, indignado, lanzó su famosa frase: «El Africa comienza en los Pirineos», que más tarde rectificó.

Fué autor de muchas y famosísimas obras; pero en cierta ocasión preguntándole un curioso cual era la mejor, le dijo mostrando a su hijo Alejandro:—Esta es mi mejor obra.

Y así era en efecto; su hijo, el autor de *La dama de las camelias*, honró a su padre y fué tan famoso como él.

Su hijo fué su mejor amigo, su camarada, su consejero y su mentor, pues poseía un carácter más reflexivo y una prudencia más grande.

Prueba como pensaba el padre, el hecho de que, próximo a la muerte, llamó a su hijo y le dijo:

«Vine a París con 30 francos, y al morir te dejé el capital que traje: ahí tienes los 30 francos; no dirás que he gastado mucho.»

Y fué uno de los escritores que con su pluma han ganado más dinero.

SOLILOQUIO

«Estoy decidido: voy a quitarme la vida.

¿Para qué quiero esta existencia en la que no hallo sino amarguras?

«Esto que se llama trato social me resulta insoponible.

Juan, aquel amigo querido por quien hice gustoso tantos sacrificios, se me ha mostrado frío desde que una vez le pedí un pequeño favor.

Pepe, aquel otro amigo a quien salvé de tan graves compromisos, se ha enfadado conmigo y ya no me saluda porque le rogué me sacase de un apuro devolviéndome una corta cantidad, a cuenta de las muchas que le tenía prestadas.

Aquel muchacho joven a quien sin conocerle abrí de par en par las puertas de mi casa y le otorgué mi amistad y mi protección, apartose de mi en cuanto le hice adquirir buenas relaciones e impulsado por mi afecto realicé una propaganda algo exagerada de sus brillantes cualidades, y hoy abusa de mi confianza contando todas las inferioridades de mi casa y poniéndome como no digan dueñas.

Mis tíos los ricos, a quienes he servido en todo lo que se les ha antojado y les he cuidado solícitamente en sus dolencias, prefieren a mi hermana, que riñe conmigo porque me opongo a que los trate de viejos raros y chochos y les haga otras malas ausencias.

Mis hermanos, a quienes todo lo sacrifico, procuran vestir elegantemente y divertirse cuanto pueden, sin reparar en mi tristeza ni en mi vieja indumentaria.

La mujer a quien amo, no perdona ocasión de herirme con estudiados desdenes e inquietarme con mortificantes celos.

«Hasta mi padre, a quien respeto y venero, no se ocupa para nada de mí, mostrándome constante desvío!

Soy bueno para todos, y todos son malos para mí...

«Decididamente hay que dejar a estas gentes cuya ingratitud tanto me apena.

No temo a la muerte.

La pistola está bien cargada.

Es cuestión de un instante.

Un golpe boudo, un fuerte zumbido de oídos y todo habra acabado sin dolor, sin sufriendo alguno.

«Y Dios? Dios me perdonará, porque creo en El y le suplico con toda mi alma que me perdone.

En cambio ¿qué castigo para los que quedan!

Juan, Pepe, el muchacho joven a quien protegí y tantos amigos que correspondieron pesadamente a mi afecto, ¿qué dolor experimentarán cuando lo sepan!

«Cuántas veces se arrepentirán de su ruín compartimiento con mígo!

«Cuanto sentirán mis tíos ricos no haberme mostrado más cariño!

«Cuál perseguirá a mis descastados hermanos mi sombra!

«Cómo llorará mi amada sus desdenes y coquetías!

«¿Qué tormento sufrirá mi padre por sus desvíos!

Todos, todos sufrirán en su conciencia atroces remordimientos.

«¡Oh! esto es hecho; necesito vengarme.

Y mi venganza es terrible.

Dos líneas nada más quiero dejar escritas.

Estas: «Me mato por vosotros, todos los que sabéis que fuisteis conmigo ingratos.»

Perfectamente; amartillemos la pistola.

«Pero qué es esto? ¿Qué luz tan clarísima penetra en mi cerebro?...

«Error de los errores!

No; no es eso que pensé.

Mis amigos, al enterarse de mi triste fin se concretarán a exclamar: «¡Pobre!, era muy amigo mío!»

Mis tíos ricos, exclamarán sencillamente «¡Desdichado!»

Mis hermanos acaso pensarán tan solo en el mayor derecho que adquieren a los bienes paternos.

«Mi amada tal vez diga: «¿A qué loco iba yo a unir mi suerte?

«Mi padre quizás se reduzca por el buen ver a dejar durante unos días su partida de tresillo en el Casino.

«Torpe de mí! ¡Insensato!

Rompamos este papel.

Fuera, lejos de mí esta repugnant: arma!

«¿Qué infamia la mía!

«Gracias, Dios mío, por haber iluminado las tinieblas de mi mente!

«Gracias por no haber permitido que fuera más ingrato que todos los que lo son conmigo!

A un ser tan solo hubiese herido mortalmente mi crimen.

Al único ser de quien no tengo agravios que vengar.

Al único ser que jamás fué ingrato a mi cariño.

«¡Mi madre! ¡Mi madre!»

RAMIRO RIPOLLÉS.

Sección oficial.

El Boletín del 21 publica:

Edicto del Gobierno civil de esta provincia relativo a un registro hecho en la mina titulada «El Potón», núm. 4.319, término de Azuaga.

Circular de la Junta provincial del censo, publicando las secciones que a cada distrito le corresponden.

Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Almendralejo durante el mes de Enero último.

Edictos de los Alcaldes de La Parra, Garlitos y Puebla del Prior, exponiendo al público el apéndice al amillaramiento de las riquezas urbanas, rústicas y pecuarias.

Otro del Juez de 1.ª instancia de esta ciudad, citando a los sucesores del mayorazgo fundado por Juan Rodríguez de Mora y a los derechos habientes de don Francisco Herrera y Zapata, señor de los Fresnos.

Otro del Juez de instrucción de Fuente Cantos, anunciando la subasta de varias fincas embargadas a los procesados por hurto, Luis y José de la Vera Vaquez.

Nota de lo gastado por el Ayuntamiento de esta ciudad, en los días del 8 al 15 del actual, en las obras públicas ejecutadas por Administración.

Sección regional.

CARTA DE LOS SANTOS

Semana de Pasión.

Cierto es que vamos a entrar en la semana de pasión; pero no es esta la pasión de que voy a hablar; me refiero a la pasión que todos los días estamos viendo en estos desdichados pueblos, con algunos candidatos que son como la langosta o como las sanguijuelas, que nos chupan la sangre y nos aniquilan por completo. Estos señores que a nada bueno vienen a los pueblos, sino a traer la discordia y el cisma entre el vecindario, en vez de entenderse con tal o cual cacique de las localidades, debían entenderse con los verdaderos electores que son los paganos y los que sufren todas las calamidades morales y materiales; pero cómo se han de entender con los electores? Imposible de todo punto; si lo hicieran

así tendrían que hablar con infinito número de padres que tienen sus hijos en la manigua, cosa que ni el candidato ni los caciques sienten, porque sus hijos no van a Cuba. «No es más que osadía, que los caciques digan a los diputados, cuente con tantos o cuantos votos, como si el rebaño fuera suyo? Que así obren con el pobre bracero, se comprende; pero no me explico que el menestral lo tolere, porque éste por razón natural debe ser más instruido, y estar más al tanto de los asuntos públicos.

No quiero yo decir que vayan ó no a votar estos ó los otros electores; esto no me importa un comino; ni tampoco aconsejo, ni mis ideas son esas, que ejerzan sus derechos por la fuerza bruta, porque ni las leyes divinas ni las humanas aconsejan esos procedimientos; el hombre debe sostener sus derechos como hombre, como ser racional: yo lo que creo justo es que el que lleve la papeleta a las urnas, aparezca luego en las listas: y el que no la lleve, que no aparezca: y más digo, que se deje en libertad a todo elector para que vote a su antojo, y no incomodarse con fulano ni mengano porque vote ó no. Lo que yo opino es lo justo y lo razonable, lo que se exige con la verdadera libertad, y con ella se da un ejemplo de cordura y de rectitud.

«Pareceme, que nadie, absolutamente nadie dejará de comprender que estos diputados que van a ir a las Cortes, son procedentes de la fábrica del Sr. Capdepón, que si mi memoria no me es infiel, está situada en la puerta del Sol de Madrid.

Lo más sensible es que esos diputados no se preocuparán del bien general, sino tal vez del suyo particular.

Por hoy nada más tengo que decir a V. Su amigo y correligionario.

ROSENDO CABALLERO.

18 Marzo 1898.

Sección local.

No cesaron en todo el día de ayer las noticias sensacionales con respecto a las próximas elecciones y especialmente con referencia al distrito de Fregenal.

Muchas son las combinaciones ideadas para evitar la derrota que se creía probable del candidato ministerial-oposicionista D. Eugenio Silvela y parece segura la retirada de éste, si las gestiones de los delegados del Gobierno de provincia en la Atalaya y Monesterio, D. Felipe Martínez y el secretario del Gobierno señor Chaparro, no logran conjurar la tormenta que hay en aquel distrito.

Una de las especies que circularon ayer fué que se había indicado por alguien un arreglo, bajo la base de que retirasen sus candidaturas los señores Tovar y Silvela y reemplazándola con Pérez de Guzman, aun cuando éste luchará también por la circunscripción.

Nos ruegan hagamos constar «que no es cierta la especie vertida, de que don «Luis Pérez de Guzman piense en retirar su candidatura por la circunscripción, «con tanto más motivo cuanto que cree «indudable el triunfo que con malas artes quieren evitar sus contrarios.»

Quedan complacidas las personas que nos hacen aquel ruego.

En la madrugada de ayer terminaron en la Diputación provincial los trabajos consiguientes a la proclamación de candidatos y designación de interventores para las mesas electorales.

Los amigos del Sr. Silvela no pueden ocultar los malos vientos que corren para este nombre en el distrito de Fregenal; del que muchos creen huido a don Eugenio, al notar su permanencia en esta ciudad.

A última hora se asegura que la solución que se dé a la cuestión electoral en el distrito de Fregenal de la Sierra, depende de consultas hechas a Madrid y que vendrán resueltas en breve.

Los concejales suspensos en sus cargos son los señores Martínez Cabrera, Redondo, Suarez, Martínez Gonzalez, Gonzalez Cuadrado, Acosta, Cortés, Galache y Albarrán.

El Juez especial nombrado en la causa de los concejales, ha decretado el procesamiento y suspensión de nueve de estos.

Para cubrir esas vacantes y la que produjo, con su excusa, D. José Martínez Gar-

La Región Extremeña

cía, han sido nombrados concejales interinos por el Sr. Gobernador de la provincia, los señores siguientes:

D. José del Solar, D. Sancho Sanabria, D. Eduardo García Florindo, D. Andrés Boza, D. Gumersindo Fernandez, D. Manuel Lledó, D. Antonio Lorenzo, D. José Muñiz, D. Simón Melendez y D. Juan Arias.

Nuestro amigo y correligionario don Juan Arias, se excusó ayer, en debida forma, de aceptar el cargo de concejal interino, fundándose en una de las prescripciones de la ley municipal.

El Ayuntamiento celebrará hoy sesión ordinaria.

En ella tomarán posesión de sus puestos los concejales interinos que los aceptan y se proveerán los cargos que resultan vacantes por haber sido suspensos los ediles que los desempeñaban.

Así lo dice la papeleta de convocatoria.

Regresó de Madrid en estado bastante satisfactorio, lo cual celebramos, don Ernesto Albarrán.

Ha sido pedida en Madrid, la mano de la bella y distinguida señorita Concepción Villalva, para nuestro amigo el poeta extremeño D. José Díaz Macías.

Los asmáticos llegan á obtener su curación con el uso metódico de las Pastillas Morelló.

Farmacia, Camacho y principales.

Teatro.

Con un lleno completo en todas las localidades, se verificó anoche el beneficio de la primera actriz doña Julia Salas.

El papel de protagonista, que ya le vimos representar hace algunos años, lo interpretó bien la beneficiada, obteniendo muchos aplausos.

La señorita Cano agradó en el papel de Rufina y las señoras Segura y Gadea cumplieron en los suyos.

El Sr. Palanca dió relieve al de D. Cesar; la Riva estuvo afortunado en el de Victor; y los demás actores contribuyeron, en la medida de sus fuerzas, á que resultase un buen conjunto.

Al terminar la obra fueron llamados al palco escénico sus intérpretes; y la señora Sala recibió un valioso obsequio de las señoras y señoritas abonadas, á quienes había dedicado el beneficio.

El paso de comedia *Boca de fraile*, hizo reír bastante al público, si bien á este le pareció que debiera ser un poquito más corto. En su ejecución trabajaron con acierto las señoras Sala y Segura; la Riva caracterizó bien el tipo del pediguño; y Pastor no estuvo mal en el del criado Felipe.

La función, que resultó larguísima, durando hasta las dos menos cuarto de la madrugada, terminó con la zarzuela *Viva mi niña!* La interpretaron con acierto las señoras Gadea y Segura y los Sres la Riva y Rodrigo. Casi todos los números musicales merecieron los honores de la repetición. A la Riva que, vestido de miliciano nacional del año 42, nos hizo oír le *couplets* que hay en la zarzuela los hizo cantar el público cuatro ó cinco más.

Mañana se representará el *Gran gaileto* y además tendrá lugar el estreno del juguete cómico *La vacante de Canete*.

CAFÉ SUIZO

Programa del concierto para hoy, por el célebre terceto Granados.

- 1.º Las Xilofonistas.
- 2.º Las Sevillanas.
- 3.º Célebre jota de la ópera *Dolores*.
- 4.º Los panaderos.

Servicio telegráfico.

Madrid 23 (3 m.)

Combinación de gobernadores.

Tan pronto como pasen las elecciones se hará una combinación de Gobernadores civiles. Tendrá por base los gobiernos de Zaragoza, Oviedo y Canarias.

Disgustos.

En los círculos políticos se habla de disgustos entre el Gobier-

no y el capitán general de Puerto Rico.

Indisposición.

La Reina regente se halla indispueta.

Lo del «Maine».

Madrid 23 (3:20 m.)

El ministro de Ultramar Sr. Morret, manifestó que nada se sabe todavía acerca del informe de la comisión yankee encargada de dar dictamen sobre las causas que produjeron la voladura del «Maine». Teme que ocurra algún disgusto en este asunto aunque según opiniones de las personas peritas no puede atribuírse nunca la catástrofe á ninguna causa exterior.

Consejo de Ministros.—Conferencia.

Madrid 23 (3:50 m.)

En el Consejo de Ministros que hoy ha de celebrarse, se tratará de los asuntos Cuba y de los Estados Unidos.

Una comisión del Banco de España ha conferenciado con el Ministro de Hacienda, Sr. Puigcerver. Se convino en estudiar la forma de procurar nuevos recursos al Gobierno, caso de que fueran necesarios.

La prensa jingoista.

Madrid 23 (3:55 m.)

Los periódicos de Nueva York afectos á los laborantes, no cejan en su campaña contra nuestro país á fin de que siga agitada la opinión. Todos los días inventan alguna especie para realizar sus propósitos.

Cocina de La «Región Extremeña», por León Loty.

Comidas para mañana 24 de Marzo de 1898.

Almuerzo.

Guisantes á la navarra con guarnición de huevos duros.—Besugo á la vizcaina.—Bifteac á la bretona.—Compota.—Postres.—Café.

Cemida.

Sopa de pastas.—Gubios fritos.—Arroz con rabo de vaca.—Pierna de carnero asada.—Zanahorias con azúcar.—Postres.

GUISANTES Á LA NAVARRA CON GUARNICIÓN DE HUEVOS DUROS.

Se saltean los guisantes con viveza, en manteca de cerdo, sobre fuego muy vivo y se mojan enseguida con unas gotas de vino rancio. Se sazonan, y bien tapada la cacerola, se meten en el horno alegre durante media hora.

En una fuente se disponen los huevos duros cortados en rodajas y formando corona, y en el centro se echan los guisantes para servirlos en el acto.

ARROZ CON RABO DE VACA.

Se hace caldo con rabo de vaca. Medio kilo para seis personas. Una vez cocido, se deshuesa y trocea. Despues se cuece el arroz de la siguiente manera:

Por cada libra de arroz tres de caldo.

Se frie un poco de cebolla, tomate y cominos; se refrie el rodaz y se echa el caldo.

Se empieza con fuego vivo; cuando está á medio cocer se le quita algo de lumbre para que se complete la cocción lentamente y antes de que se halla embebido todo el caldo, se aparta, y se deja reposar por un cuarto de hora para que se quede completamente enjuto. Los pedazos de rabo de vaca se colocan cuando se va á retirar la cazuela de la lumbre.

CUADRO

ESTACIONES	LLEGADA		SALIDA		NOMBRES TITULARES DE LOS TRENES.
	HS.	MIN.	HS.	MIN.	
Badajoz....	6	50 t.	4	45 t.	Mixto.
Mérida.....	7	20 t.	7	20 t.	Idem.
Almorcho... 1	15 n.	1	50 n.	Idem.	
Almorcho... 1	35 n.	2	10 n.	Idem.	
Mérida..... 7	25 n.	7	50 m.	Idem.	
Badajoz.... 9	55 m.	8	55 m.	Idem.	
Badajoz.... 10	30 m.	11	00 m.	Correo mixto.	
Mérida..... 3	25 t.	3	50 t.	Idem.	
Almorcho... 11	45 n.	12	10 m.	Idem.	
Mérida..... 3	50 t.	4	10 t.	Idem.	
Badajoz.... 5	45 t.	5	45 t.	Idem.	
Mérida..... 7	40 m.	7	40 m.	Idem.	
Zafra..... 1	05 t.	1	30 t.	Idem.	
Zafra..... 1	15 t.	1	40 t.	Idem.	
Mérida..... 3	45 t.	3	45 t.	Idem.	
Mérida..... 4	30 t.	4	30 t.	Mercancia.	
Zafra..... 7	40 m.	8	05 n.	Idem.	
Zafra..... 7	00 m.	7	25 m.	Idem.	
Mérida..... 10	10 m.	10	10 m.	Idem.	
Mérida..... 4	25 t.	4	25 t.	Correo mixto.	
Cáceres.... 7	00 t.	7	00 t.	Idem.	
Cáceres.... 7	15 m.	7	15 m.	Idem.	
Mérida..... 9	50 m.	9	50 m.	Idem.	
Badajoz.... 7	10 m.	7	25 t.	Correo.	
Badajoz.... 9	35 n.	9	35 n.	Idem.	
Badajoz.... 9	35 n.	9	35 n.	Mixto.	
Badajoz.... 7	55 m.	7	55 m.	Idem.	

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

LA FORTUNA LAS COLONIAS

Menacho y Vasco Nuñez, 12

Santa Lucía, 4

Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla y Aguardientes

DE JAIME GOMIS Y BENAGES

En estos establecimientos, montados á la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas los visiten, un abundante surtido en ARROZ VALENCIANO, AZUCAR, CAFÉ, MANTECA DEL REINO Y EXTRANJERA, BACALAO FRESCO, GARBANZOS SUPERIORES, CONSERVAS DE PESCADOS Y HORTALIZAS y otros.

CHOCOLATES, todas las renombradas fábricas, así como los de CRIOLLA, con preciosos objetos de regalo, de cristal y porcelana.

CALATRAVAS, con veinte jicaras, en paquetes de medio.

LOS PADRES AGU-TINOS, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 460 gramos, ó sea libra antigua. Se expenden desde hoy en estos establecimientos.

Especialidad en AGUARDIENTES de todas clases y precios.

ALGODONES, en colores listados y lisos para medias, carretes y otros grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS

LA FORTUNA Y LAS COLONIAS

PRECIOS «COOPERATIVA»

CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE ANDRÉS BUENETE

GALLE DE LA SOLEDAD, 20

BADAJOS

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapanos y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

LA PERLA

Los esquisitos dulces que elabora esta casa se venden á DOS PESETAS kilo.

Pasta fina para postres y viaje DOS PESETAS kilo. La docena de pasteles UNA peseta.

LA PERLA

11, Plaza de la Constitución, 11

ANEMIA

clorosis, flujos de todas clases, trastornos menstruales, debilidad general, impotencia por abusos, vejez prematura; se curan radicalmente con las Píldoras tónico-reconstituyentes del DR. BALLESTEROS.

Constituyen el tratamiento más racional de los conocidos hasta el día, De venta: Madrid, Melchor García, Capellanes, 1, y Garrido Mena, Atocha, 39, En Badajoz: Único depósito, D. Ricardo Camacho, plaza de la Constitución, 12 Van por correo.

TISIS

catarras y enfermedades crónicas del pecho, tisis laringea y otros procesos tuberculosos, se curan radicalmente con las Píldoras antisépticas del DR. BALLESTEROS.

ESTERAS Y ARQUILLOS

En la antigua y acreditada casa de MORA encontrará el público un bonito y variado surtido, en esteras para la presente temporada.

MORA

PRECIOS BARATÍSIMOS

19, PLAZA DE LA SOLEDAD, 20.

MORA

BADAJOS.

Publicaciones importantes del Centro editorial de Góngora.

SAN ROQUE, 1, MADRID

Revista de los Tribunales y de Legislación Universal, dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero Girón.

Es la más útil y económica de cuantas se publican hoy en todos los países. Por 30 pesetas, en España, y 45 en el extranjero y América, al año, se da al suscriptor: 1.º El número semanal de 16 páginas en 4.º mayor, con artículos de fondo, doctrinales y prácticos, resolución de consultas (gratis para los suscriptores), crónica de tribunales, nota jurídica de la semana, variedades, movimiento del personal, vacantes, etc., etc. 2.º La legislación española publicada en la semana en la *Gaceta*. 3.º La Jurisprudencia civil, penal, administrativa e hipotecaria. 4.º *El Anuario de legislación universal*, dos tomos voluminosos en 4.º mayor, a dos columnas, con el texto de las Leyes y Códigos que anualmente se sancionan en todos los estados civilizados. *El Anuario* forma también una obra aparte, de la que van publicados seis tomos, que valen 96 pesetas, en España. *Colección universal de Leyes y Códigos e Instituciones jurídicas y políticas de los pueblos modernos*, dirigida por los Sres. D. Vicente Romero y Girón y D. Alejo García Moreno. Constituyen esta notabilísima publicación 13 tomos, en 4.º mayor, a dos columnas, siendo su precio el de 211 pesetas en Madrid, en rústica. Es complemento de esta obra el *Anuario de legislación universal* incluido en la *Revista de los Tribunales*, del que van publicados 6 tomos, y valen 6 pesetas en España (rústica).

Biblioteca Jurídica.

Hasta la fecha se han publicado en esta Biblioteca 27 tomos, correspondientes a las siguientes obras:

- CARRARA.—*Teoría sobre la tentativa y la complicidad ó el grado en la fuerza física del delito*, con un prólogo de D. Vicente Romero y Girón. Un tomo en 4.º (1.º de la Biblioteca), 6 pesetas en Madrid, y 6'50 en provincias.
- FIORÉ.—*Derecho internacional privado*, con un prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón—Segunda edición completamente refundida y considerablemente aumentada.—Tres tomos en 4.º 19 pesetas en Madrid, y 28 en provincias.
- SAVIGNY.—*Sistema de derecho romano*—Seis tomos, 40 pesetas en Madrid, 42 en provincias.
- FIORÉ.—*Derecho internacional público*.—Cuatro tomos en 4.º mayor, 26 pesetas en España.
- TRATADOS GENERALES entre España y las demás naciones, un tomo en 4.º, 8 pesetas en España, por A. G. M.
- BLUNTSCHLI.—*Derecho público universal*.—Cuatro tomos en 4.º mayor, 26 pesetas en Madrid, y 28 en provincias.
- TISSOT.—*Derecho penal*.—Tres tomos en 4.º mayor, 20 pesetas en Madrid, y 22 en provincias.
- EURICO PERRY.—*Los nuevos horizontes del derecho y del procedimiento penal*, un tomo, 7 pesetas, en España.
- DIODATO MAX.—*De la filosofía del derecho*, prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón, dos tomos, en 4.º, 12 pesetas en España.
- FIORÉ.—*El derecho internacional codificado y su sanción jurídica*, dos tomos 14 pesetas en Madrid, y 15 en provincias.

Códigos Civiles Comentados.

- CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL.—Comentado y con una introducción expositivo-crítica por el Excmo. Sr. D. Manuel Pedregal, 2 voluminosos tomos en 4.º mayor, 32 pesetas en España.
- EL MISMO CÓDIGO, comentado por D. Modesto Falcón, catedrático de la Universidad de Barcelona. 5 tomos 32 pesetas en España.
- CÓDIGO DE COMERCIO, comentado y con una introducción por D. Vicente Romero y Girón, con 29 apéndices, 14 pesetas en Madrid.
- CÓDIGO CIVIL DEL IMPERIO ALEMÁN (Texto y comentarios), promulgado en 18 de Agosto de 1896, con la exposición de motivos, ley de instrucción y disposiciones transitorias, 11 pesetas en España.
- LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA EN MATERIA DE MINAS, un tomo voluminoso y tres apéndices 14 pesetas en España.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS



el que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1896 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por los Reales Académicos de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Piasco, 11 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, á 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el almacén de armas de don Antonio Covarsi, en Badajoz, calle de Calatrava, núm. 3.

ANTONIO COVARI, Agente de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

DISPONIBLE

LA FORTUNA LAS COLONIAS

LA PERLA

LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRONICA")

<p>PUBLICIDAD</p> <p>Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.</p> <p>Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.</p> <p>NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES</p>	<p>REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,</p> <p>ARCO-AGÜERO, 18, BAJO,</p> <p>BADAJOS</p> <p>NO SE PUBLICA LOS LUNES</p>	<p>SUSCRIPCIÓN</p> <p>Badajoz: un mes, 1'25 pesetas. En provincias, trimestre, 5 ídem. Extranjero, trimestre, 6 ídem.</p> <p>La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.</p> <p>PAGO ADELANTADO</p>
---	---	---

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.